

NOTA ACLARATORIA

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA

El suscrito director de Justicia del Municipio de Dolores Merendón, departamento de Ocotepeque, en uso de las facultades que la ley confiere, **Hace constar que en el mes de DICIEMBRE DEL 2023 no se extendió ninguna licencia de registro de destazo**

Para los efectos legales consiguientes se extienden la presente en el Municipio de Dolores Merendón Departamento de Ocotepeque a los 02 días del mes de enero del 2024.



William Roger Guzmán
William Roger Guzmán Cantoral
Director de Justicia